

Reciban un cordial saludo de parte de las Directivas de la Universidad y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El procedimiento de admisión se regirá por lo definido en las Resoluciones Rectorales y demás Disposiciones Institucionales relacionadas. Es muy importante tener en cuenta la siguiente información para lograr una adecuada comprensión del proceso de admisión para la MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS INTERESADOS EN:

SNIES	PROGRAMA	REGISTRO CALIFICADO			
		RESOLUCIÓN	FECHA	DURACIÓN	CRÉDITOS ACADÉMICOS
105224	Maestría en Enfermería Oncológica	01214	Enero 28 de 2016	7 años	54

PORCENTAJES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Hoja de vida: 50 %
- Entrevista: 50 %

PASOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. **INSCRIPCIÓN:** Diligenciar formato de inscripción vía web <https://www.upb.edu.co/es/admisiones>. **FECHAS DE INSCRIPCIÓN:** del 9 de julio de 2018 al 30 de septiembre de 2018.

PAGO DE INSCRIPCIÓN: realizar el pago de la inscripción según las instrucciones descritas en la web. Fecha máxima de pago: 30 de septiembre de 2018.

2. **PRUEBA PISCOTÉCNICA:** Se llevará a cabo el día viernes 19 de octubre a las 9:00 a.m. en la Escuela de Ciencias de la Salud (Campus UPB Robledo. Calle 78 B # 72 A 109).

3. **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:** Los documentos se deben entregar en la Oficina de Postgrados del 5 al 9 de noviembre de 2018, de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Y son los siguientes:

- Hoja de vida con soportes respectivos*, una fotografía tamaño 3x4 cms reciente en fondo claro marcada por el reverso con su nombre y apellidos completos, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia del Diploma y Acta de grado de Pregrado (que aparezca Folio y Libro donde está registrado), calificaciones de pregrado (estas deben tener promedio y puesto ocupado en la carrera), certificado del nivel alcanzado en inglés con máximo 2 años de vigencia y según los niveles del marco común Europeo.

*Soportes de la hoja de vida:

Certificados originales de asistencia a diplomados, cursos, congresos o seminarios de formación continua solo de los últimos 5 años, certificados originales participación en semilleros o grupos de investigación, publicaciones, ponencias, etc. (en los certificados debe estar clara cuál es la participación como autor o coautor que ha tenido).

Todos los documentos son obligatorios para la evaluación de Hoja de vida durante la entrevista. En caso de que no se anexen a la hoja de vida perjudicarán los porcentajes asignados para su evaluación.

4. ENTREVISTA Y EVALUACIÓN INTEGRAL DEL ASPIRANTE: En la entrevista se espera conocer y evaluar la motivación e interés por el programa; las aptitudes cognitivas; la disposición para el estudio; las relaciones Interpersonales; la adecuación del aspirante a la UPB, entre otras. Se realizarán del 13 al 16 de noviembre de 2018 en la Oficina de Postgrados de la Escuela de Ciencias de la Salud (Robledo).

5. SELECCIÓN FINAL: Los porcentajes obtenidos en el proceso de selección ordenando los resultados de mayor a menor para determinar cuáles serán los aspirantes admitidos.

En caso de no haber superado el puntaje exigido por ninguno de los postulantes una vez finalizado todo el proceso, el Comité en pleno determinará si se realiza una nueva convocatoria para entrevista.

En caso de que uno de los postulantes después de haber terminado el proceso y haber sido admitido para iniciar el programa desiste de ocupar ese cupo, el Comité de cada programa deberá dejar explícito en el acta si se recurre al que haya ocupado el puesto siguiente al último admitido, o si, por el contrario, ninguno de los que continúen en puesto descendente pueden ocupar la vacante, requiriéndose en este caso una nueva convocatoria a entrevista.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: La publicación de los admitidos es realizada una vez finalizan las entrevistas del programa y es emitida oficialmente en forma escrita en acta levantada y firmada por todos los presentes. Una vez el aspirante es aceptado, la oficina de postgrados emite la carta de aceptación al respectivo programa. Después de las entrevistas, las personas que no sean admitidas tienen un plazo de 3 meses para reclamar la papelería entregada en la oficina de Postgrados de Medicina; luego de este plazo será destruida.

7. PROCESO DE MATRÍCULA: La matrícula de estudiantes nuevos se harán en la semana del 26 al 30 de noviembre de 2018 a través de la página web según instructivo de inscripción de cursos.

El pago de la matrícula se hará según las condiciones y las fechas definidas por la Vicerrectoría de Asuntos Administrativos y Financieros. Cualquier duda con este tema debe ser consultada en Asesoría Integral, bloque 24 / Circular 1ra # 70 – 01, Campus Laureles.

8. FINALIZACIÓN DEL PROCESO En Asesoría Integral, bloque 24 / Circular 1ra # 70 – 01, Campus Laureles, debe finalizar el proceso de matrícula, por ello la asistente académico-administrativa de los postgrados debe enviar a dicha oficina la fotocopia del diploma y acta de grado de pregrado y postgrado y la fotocopia ampliada del documento de Identidad.

Iniciación de clases: enero de 2019, con anticipación se entregará calendario académico a los admitidos.

Informes:

Escuela Ciencias de la Salud

Teléfono: 3549617 - 4488388 Ext19339

Dirección: Calle 78 B # 72 A 109 - Sede Robledo.

dianad.cardona@upb.edu.co

Línea de Asesoría Integral

Teléfono: (+57 4) 448 83 88

WhatsApp: (+57) 313 603 5630

asesoria.integral@upb.edu.co